

Municipalidad de Las Higueras

"Creando Futuro"

Las Higueras, 28 de Mayo de 2024.-

DECRETO N° 3779/2024

VISTO:

Las disposiciones del Decreto N° 3770/2024, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal el día 16 de mayo del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal por la Ordenanza N° 14/2016, de fecha 17 de mayo de 2016, se dispuso la entrega de "Premios", en distintas categorías, a otorgar por la Municipalidad de Las Higueras a las instituciones que participen del evento, previo dictamen de jurado calificado y la entrega de subsidio económico no reintegrable a cada Institución participante por la venta de porciones de loco.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS

D E C R E T A:

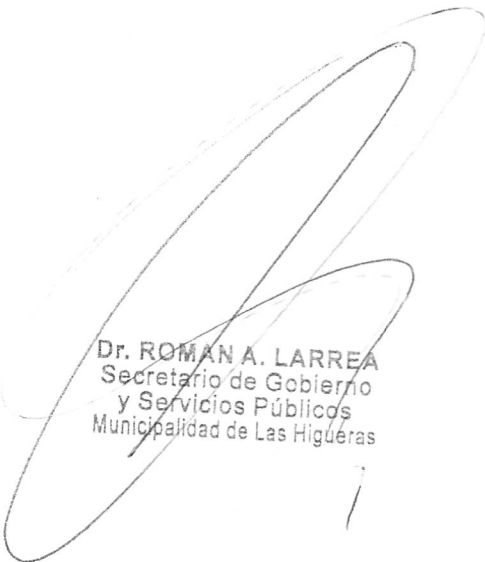
ARTÍCULO 1º: OTORGANSE los siguientes "Premios" a las Instituciones que se detallan a continuación, participantes del Evento Municipal Anual "SABORES Y

SABERES”, Edición 2024, realizado el día 24 y 25 de mayo del corriente año en nuestra localidad de Las Higueras:

Premio y Menciones	Fondos asignados	Institución ganadora
1er. Premio “SABERES”, fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024.	\$600.000 a cada Institución Participante.	Nuevo Jardín de Infantes del Loteo N° 1.
2do. Premio “SABERES”, fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024	\$300.000 a cada Institución Participante.	Cooperadora Escuela Jorge Newbery.
3er. Premio “SABERES”, fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024	\$200.000 a cada Institución Participante.	Bomberos Voluntarios Las Higueras.
Premio 1° Mejor Locro , fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024.	\$ 600.000 a cada Institución ganadora	Cooperadora IPET 258 My. Ing. Francisco de Arteaga
Premio 2° Mejor Locro , fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024.	\$ 300.000 a cada Institución ganadora	Club San Martín
Premio 3° Mejor Locro , fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024.	\$ 200.000 a cada Institución ganadora	Granja Siquem y Cooperativa La Soberana
Mención Mejor 1° Stand , fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024.	\$ 200.000 a una (1) Institución ganadora	Cooperadora IPET 258 My. Ing. Francisco de Arteaga
Mención 2° y 3° Stand , fiesta “Sabores y Saberes”, Edición 2024.	\$ 100.000 a dos (2) Instituciones ganadoras.	Centro Social Las Higueras y Bomberos Voluntarios Las Higueras

ARTÍCULO 2º: IMPUTANSE las sumas referidas en el artículo que antecede a la partida del presupuesto en vigencia 06.1.1.03.22 *Gastos Protocolares Sabores Y Saberes*.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.



Dr. ROMAN A. LARREA
Secretario de Gobierno
y Servicios Públicos
Municipalidad de Las Higueras



GIANFRANCO A. LUCCHESI
Intendente Municipal de Las Higueras